

CARTA PUBLICA DE MAGISTRADOS.—

Problemas que Afectan a La Judicatura Plantean Al Presidente Allende

Si se desea que la Justicia sea en Chile reflejo de una auténtica democracia, el Ejecutivo debe dar pronta solución a los problemas que aquejan a la judicatura general en el país, señala la Asociación Nacional de Magistrados de Chile en una carta pública dirigida al Presidente de la República.

El documento está firmado por el presidente de la mencionada Asociación, Sergio Dunlop Rudolffi, y agrega que estos problemas "no han sido superados, como correspondía, por quienes se han deslizado en la cartera de Justicia en los últimos años".

"La formulación pública, se añade, la efectuamos en ejercicio del derecho que nos confiere la Constitución Política del Estado".

Expresa también que "si se pretende que la Justicia cumpla con eficiencia el papel que la Constitución y las Leyes le han encomendado, es obligación de quien tiene a su cargo la administración de los medios materiales con que ella se realiza, la de velar porque los tribunales que la traducen estén provistos de los recursos necesarios para su acertado desempeño y que los funcionarios que en ellos actúan tengan la retribución mínima adecuada para marginarlos de los más urgentes problemas relativos a su propia subsistencia y la de sus familias, en forma que puedan conducir sus desvelos a la acertada resolución de los conflictos ajenos que se les plantean".

Los problemas inmediatos se refieren a: 1) Cumplimiento de las resoluciones judiciales en conformidad a la Ley; 2) Sueldos de jueces, relatores y se-

cretarios; 3) Servicio Médico Nacional de Empleados; 4) Imposición para Montepios; 5) Reforma de los Estatutos de la Asociación; y 6) Paralelismo gremial.

En relación al "Cumplimiento de las resoluciones judiciales en conformidad con la Ley", se representa el retardo debido de las autoridades administrativas para que los servicios encargados den cumplimiento a las resoluciones que se dictan en los procesos que les corresponde conocer a la Justicia.

Al respecto, se recuerda que "la autoridad legalmente requerida (por los Tribunales) debe prestar el auxilio, sin que le corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar", tal como lo establece la Ley.

En cuanto a las remuneraciones, el documento explica que

Conferencias

En el próximo almuerzo de camaradería con que el Instituto de Ingenieros reúne periódicamente a sus socios, el ingeniero Andrés Zauschquévich dictará una conferencia: "Estado actual de la minería del cobre en Chile y desarrollo de la minería cuprera en el Area Andina".

Este almuerzo tendrá lugar el jueves 13 del presente a las 13 horas, en los comedores del Club de la Unión.

Muchos socios han adherido a este almuerzo.

Las adhesiones se recibirán en el Instituto hasta las 19 horas del miércoles 12.

desde hace tres años la Asociación está preocupada de obtener mejoramiento de las rentas, pero no obstante reiteradas entrevistas y acuerdos de palabra con el Ejecutivo, nada se ha conseguido hasta ahora.

En relación a la atención médica, no obstante el descuento legal, desde hace muchos meses no se les brinda la oportunidad de ser atendidos por el SERMENA por problemas de tipo administrativo.

En cuanto a la "Imposición por Montepios", se pide la eliminación de esta imposición extraordinaria del 4 por ciento que afecta a los funcionarios judiciales y asimile a éstos al régimen ordinario de previsión de los demás funcionarios de la Administración Pública.

Se denuncia respecto de la "Reforma de los Estatutos de la Asociación" que hace 14 meses que por demora burocrática inexcusable está pendiente la aprobación de la mencionada Reforma acordada en la Convención Extraordinaria celebrada en Talca en noviembre de 1971.

Finalmente, en cuanto al "paralelismo gremial", se señala que "conviene hacer notar al señor Presidente que esta detención en la tramitación de la Reforma de los Estatutos de la Asociación coincide con la organización, por parte del Jefe del Gabinete del señor Ministro de Justicia, César Toledo, de una nueva agrupación que pretende reunir a funcionarios judiciales de variadas jerarquías —magistrados, empleados subalternos y auxiliares— en servicio activo o retirados por cualquier causa, bajo el nombre de Federación de Trabajadores Judiciales".

CARTA PUBLICA DE MAGISTRADOS.—

Problemas que Afectan a La Judicatura Plantean Al Presidente Allende

Si se desea que la Justicia sea en Chile reflejo de una auténtica democracia, el Ejecutivo debe dar pronta solución a los problemas que aquejan a la judicatura general en el país, señala la Asociación Nacional de Magistrados de Chile en una carta pública dirigida al Presidente de la República.

El documento está firmado por el presidente de la mencionada Asociación, Sergio Dunlop Rudolffi, y agrega que estos problemas "no han sido superados, como correspondía, por quienes se han deslizado en la cartera de Justicia en los últimos años".

"La formulación pública, se añade, la efectuamos en ejercicio del derecho que nos confiere la Constitución Política del Estado".

Expresa también que "si se pretende que la Justicia cumpla con eficiencia el papel que la Constitución y las Leyes le han encomendado, es obligación de quien tiene a su cargo la administración de los medios materiales con que ella se realiza, la de velar porque los tribunales que la traducen estén provistos de los recursos necesarios para su acertado desempeño y que los funcionarios que en ellos actúan tengan la retribución mínima adecuada para marginarlos de los más urgentes problemas relativos a su propia subsistencia y la de sus familias, en forma que puedan conducir sus desvelos a la acertada resolución de los conflictos ajenos que se les plantean".

Los problemas inmediatos se refieren a: 1) Cumplimiento de las resoluciones judiciales en conformidad a la Ley; 2) Sueldos de jueces, relatores y se-

cretarios; 3) Servicio Médico Nacional de Empleados; 4) Imposición para Montepíos; 5) Reforma de los Estatutos de la Asociación; y 6) Paralelismo gremial.

En relación al "Cumplimiento de las resoluciones judiciales en conformidad con la Ley", se representa el retardo indebido de las autoridades administrativas para que los servicios encargados den cumplimiento a las resoluciones que se dictan en los procesos que les corresponde conocer a la Justicia.

Al respecto, se recuerda que "la autoridad legalmente requerida (por los Tribunales) debe prestar el auxilio, sin que le corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar", tal como lo establece la Ley.

En cuanto a las remuneraciones, el documento explica que

Conferencias

En el próximo almuerzo de camaradería con que el Instituto de Ingenieros reúne periódicamente a sus socios, el ingeniero Andrés Zauschquevich dictará una conferencia: "Estado actual de la minería del cobre en Chile y desarrollo de la minería cuprera en el Area Andina".

Este almuerzo tendrá lugar el jueves 13 del presente a las 13 horas, en los comedores del Club de la Unión.

Muchos socios han adherido a este almuerzo.

Las adhesiones se recibirán en el Instituto hasta las 19 horas del miércoles 12.

desde hace tres años la Asociación está preocupada de obtener mejoramiento de las rentas, pero no obstante reiteradas entrevistas y acuerdos de palabra con el Ejecutivo, nada se ha conseguido hasta ahora.

En relación a la atención médica, no obstante el descuento legal, desde hace muchos meses no se les brinda la oportunidad de ser atendidos por el SERMENA por problemas de tipo administrativo.

En cuanto a la "Imposición por Montepíos", se pide la eliminación de esta imposición extraordinaria del 4 por ciento que afecta a los funcionarios judiciales y asimile a éstos al régimen ordinario de previsión de los demás funcionarios de la Administración Pública.

Se denuncia respecto de la "Reforma de los Estatutos de la Asociación" que hace 14 meses que por demora burocrática inexcusable está pendiente la aprobación de la mencionada Reforma acordada en la Convención Extraordinaria celebrada en Talca en noviembre de 1971.

Finalmente, en cuanto a "paralelismo gremial", se señala que "conviene hacer notar al señor Presidente que esta detención en la tramitación de la Reforma de los Estatutos de la Asociación coincide con la organización, por parte del Jefe del Gabinete del señor Ministro de Justicia, César Toledo, de una nueva agrupación que pretende reunir a funcionarios judiciales de variadas jerarquías —magistrados, empleados subalternos y auxiliares— en servicio activo o retirados por cualquier causa, bajo el nombre de Federación de Trabajadores Judiciales".